



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

23 JUL 2020 10:48:49

Entrada **47354**

Pregunta con respuesta escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Marta MARTÍN LLAGUNO
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre la participación de los ayuntamientos en los planes de reformas dentro del paquete europeo para la reconstrucción post-COVID-19.**

Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo Europeo acordó el pasado 21 de julio el paquete de recuperación europeo para salir de la crisis de la COVID-19. Según este acuerdo, España podría acceder a unos 140.000 millones de euros entre transferencias directas y préstamos, que deberán servir para financiar las reformas necesarias para poner nuestra economía en marcha tras la pandemia y para aprovechar las oportunidades que ofrecen la digitalización y la transición ecológica. Este acuerdo aún debe ratificarse por parte del Parlamento Europeo y, en algunas materias, también por los parlamentos nacionales de los 27 Estados miembros. Desde el Grupo Parlamentario de la diputada que suscribe se ha apostado por que estas reformas sean acordadas entre el Gobierno, las fuerzas parlamentarias y los agentes sociales.

Además, como parte de los trabajos de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica el Congreso de los Diputados ha aprobado involucrar a las Comunidades Autónomas y las corporaciones locales en los trabajos preparatorios de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Además, las Comunidades Autónomas y las corporaciones locales han sido las entidades más cercanas a la ciudadanía durante la pandemia, y quienes han tenido que dar la respuesta más inmediata a las consecuencias económicas y sociales que ha provocado. En el plano europeo, las Comunidades Autónomas ya están reconocidas como organismos intermedios para la gestión de fondos europeos, pero no así las corporaciones locales – ni siquiera aquéllas con un nivel de población considerable como Madrid o Barcelona.

Por ello, creemos necesario involucrar a las corporaciones locales, que además están en contacto con la realidad específica de su tejido empresarial y social, en el diseño, aprobación y gestión de las reformas estructurales que deberemos realizar como parte de los esfuerzos de recuperación que el paquete de recuperación europeo prevé. Además, el papel de las corporaciones locales en garantizar la absorción de fondos es muy relevante, debido a que están en contacto directo con los beneficiarios, con los proyectos que tienen una mayor facilidad para hacer una gestión eficiente de esos fondos y con las dificultades que pueden encontrarse a la hora de acceder a financiación.

Por estas razones, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué papel tiene previsto el Gobierno otorgar a las corporaciones locales en la definición, gestión y evaluación de las reformas estructurales para utilizar el paquete de recuperación europeo en nuestro país?
2. ¿Contempla el Gobierno facilitar que las corporaciones locales, en particular aquéllas con mayor población, puedan ser autoridades delegadas para la gestión de fondos europeos de cara al periodo 2014-2020?
3. ¿Va a garantizar el Gobierno que las corporaciones locales puedan utilizar su superávit para complementar los esfuerzos europeos para financiar las reformas estructurales que necesitamos?

Marta Martín Llaguno
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos